



ASESORÍA JURÍDICA

**PABLO QUIRÓS VILLALOBOS
JEFE, SERVICIOS TÉCNICOS
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ**

HACE CONSTAR

Con vista en el expediente administrativo de la **ASOCIACIÓN SUEÑA EN COLORES**, cédula jurídica número tres-cero cero dos-cinco cero nueve siete seis cinco, se encuentra en los archivos de esta Asesoría Jurídica, consta que mediante Decreto Ejecutivo número 41378-JP de fecha 21 de setiembre del 2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°226 de fecha 05 de diciembre del 2018, dicha Asociación fue declarada de Utilidad Pública para los intereses del Estado, condición que se mantiene hasta la fecha. ES TODO*****

Se extiende la presente constancia a solicitud de la señora Maritza Carranza, al ser las diez horas y quince minutos del veintiuno de abril de dos mil veintidós. ***